

8 500 254

ALGUNOS ANTECEDENTES MINEROS
DEL CENTRO Y SUR DEL PAIS
EN EL SIGLO XVIII

por

Juan de Luigi

Por Real Orden de 30 de agosto de 1788, se establecieron las reglas a que debían ajustarse las remesas de los minerales que debían enviarse a España. Junto a este interés por conocer el estado de la minería de estos reinos, también existió por la Corona la preocupación por ampliar el conocimiento de las plantas y semillas de Indias, las que debían ser remesadas en las formas más apropiadas a sus estados.

Esta Real Orden fue recibida en Santiago de Chile y don Ambrosio O'Higgins encargó a los ministros de la Real Hacienda de velar por su cumplimiento y buena expedición. Para ello se pidió a los dueños de las minas que dieran las facilidades necesarias y se establecía que en cada mineral "se apartara una piedra de peso de una a dos libras y si fueren materiales pepinados cuyos pedazos no lleguen a este peso podrán escogerse de los más crecidos".

Esta Real Orden se vio reforzada por otra de 15 de marzo de 1790 con las *Advertencias que han de tener presentes los diputados de minería de este reino para la colección de muestras minerales*. Se encargó entre otros estas funciones a don José Santos Mascayano por oficio de 10 de mayo de 1791, quien logró desarrollar hasta su feliz término el examen del estado de las minas del reino y a través de los informes elaborados en las diversas partes del país y de los cajones con las muestras remitidas pudo dar por cumplida la misión con las dificultades de encontrar las personas que secundaran el muestreo, como se aquejaba el encargado en La Serena Víctor Ibáñez de Corvera que decía tener que "hacer presente la suma escasez de inteligentes para peritos" en 2 de julio de 1791.

Las relaciones de los distintos partidos del reino junto a sus muestras, llegaron sucesivamente de San Francisco de la Selva, actual Copiapó con fecha 8 de enero de 1792, del Partido de Huasco y del mineral de Andacollo en La Serena. No hay información sobre Santiago, pero sí una muy extensa de las estacas minas del partido de Rancagua comprendiendo las minas de la sierra de San Jerónimo de Almué.

Una información mucho más amplia y completa que nos permite hacer una valoración del trabajo minero en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino de Chile, puede encontrarse en dos fuentes de comienzos del siglo XIX; el informe de don Francisco Rodríguez Brochero sobre las muestras que fueron recolectadas en aquella oportunidad y en el *Libro o visita de minas e informes sobre ellas a todo el Reino de Chile, 1803-1806*, de don Juan Egaña.

El informe de Rodríguez Brochero analiza las muestras recolectadas y describe los minerales que la componen dando una idea de su valor o de su pobreza. Para redondear este trabajo, Rodríguez Brochero realizó en la Academia de San Luis una colección de muestras minerales y para ello elaboró un índice que lleva por título *Catálogo de las muestras minerales y fósiles de este Reino de Chile que se hallan reconocidos, clasificados y depositados por don Francisco Rodríguez Brochero en el Gabinete de Historia Natural de esta Real Academia de San Luis por orden de los señores del Real Tribunal de Minería de 22 de septiembre del año de 1803*.

Es interesante tomar nota de los minerales existentes en 1791 en estas regiones, así tenemos que en San Francisco de la Selva (Copiapó), existían los siguientes: Algarrobo, Cerro Blanco, San José, Zapallar, San Pedro, Del Plomo, Punta Gorda, del Checo, De las Petacas, Chanimate, Santo Domingo, Chancoquín y Cachiyuyo. En el Partido del Huasco la mina del Rincón en el Mineral de la Bodeguilla que era de cobre, San José en Carrizal, Rosario, El Manto y las vetas de oro de El Capote y de San Fernando. En La Serena, junto al de Andacollo, existía el mineral de cobre del cerro de La Laja y el cerro de Tamaya.

Bastante completo fue el envío de cincuenta cajones que hizo la diputación del Partido de Rancagua y de la relación que acompañó, como lo indica su título: *Relación histórica de las minas de actual labores que contiene este partido de Rancagua con expresión de sus dueños presentes y antecedentes, tiempo de sus descubrimientos, lugar de sus ubicaciones y asientos o reales a donde pertenecen, ley de los metales referentes a las muestras colectadas por Real Orden del 15 de marzo del año pasado de 1790 dirigidas a esta diputación en fecha 21 de junio del corriente año y demás circunstancias que ella prescribe correspondiente a su número cada muestra y relación en la forma siguiente: empacadas dichas muestras en dos cajones de la marca del margen*.

De los cajones con las cincuenta muestras que comprenden las mi-

nas del partido de Rancagua, de la Sierra de San Jerónimo de Almué, de los cerros de la hacienda de Aculeo y de sus alrededores, todas corresponden a estaca-minas de oro con excepción del cerro de La Campana (muestra N° 14), Corrida de Tamayo, que es de plomo.

Las ubicaciones de todos estos minerales corresponden a los que se trabajaron en la zona de Alhué desde 1760 hasta fines de siglo, alcanzando su auge en sus primeras décadas y decreciendo totalmente a fines del siglo XVIII.

Damos a continuación una lista de los lugares donde fueron tomadas las cincuenta muestras:

MUESTRAS	UBICACION
1, 2 y 3	La Leona
4	Cerros Chancos
5	La Leona Vieja
6	Loma de los Buitres
7	Cerro del Medio
8	Cerro del Farellón
9	Farellón del Manzano
10	Cerro del Matadero
11	Cerro de los Moros
12	Cerro de la Placilla
13	Cerro de San Ermenegildo
14	Cerro de la Campana. Corrida de Tamayo
15 y 16	El Portezuelo de La Leona
17	Cerros de la cuesta de la Estancia de Chavarría
18	Cerro de la Cuesta
19	Cerro o Portezuelo de la Compañía
20	Cerro de Valdivia. Hacienda de Aculeo
21	Cerro de la Mazmorra
22	Alto de Salmas
23	Cerro de Talcoro
24	Cerro de la Compañía
25	Puente Palma
26	Cerro de la Compañía
27 y 28	Rincón de la Agua Fría
29	Corrida de Toro
30	Cerro de Agua Fría

31 y 32	Cerro de las Animas
33	Mina de Eugenio Torrejón
34	Cerro del Agua Fría
35	Cerro de las Animas
36 y 38	Cerros de Alhué
39	Cerro del Agua Fría
40	Cerro de las Animas
41	Cerro de Buchecillos
42	Cerro Chepita
43 y 44	Cerro de Panamá
45 y 46	Cerros del Espino
47	Cerro del Alto de Avilés
48	Cerro del Membrillo
49	Altura del Cepo
50	Corrida de las Animas

Mediante los libros de remates, particularmente de las estaca-minas de la Sierra de San Jerónimo de Alhué hechos por la Real Junta de Almonedas (1760-1770), se puede establecer una media de cincuenta a doscientos pesos del valor pagado en los remates por estas minas de oro. Ellas fueron objeto de algunos litigios que han permitido observar el decrecimiento del interés de sus propietarios a medida que el valor de ellas disminuía. Ha sido particularmente interesante observar cómo uno de los que se adjudicaron una de las estaca-minas de mejor calidad en el mineral de Alhué, entre Popeta y Cardas de Chocalán, del 17 de septiembre de 1760, fue el procurador de causas del número de la Junta de Almonedas, don Diego Toribio de la Cueva, quien en el año siguiente de 1771, se adjudica estaca-minas de oro en el cerro El Chivato, mineral de la provincia de Maule.

La historia de las estaca-minas de oro de El Chivato se inicia judicialmente en la Real Audiencia en 1768, al tener conocimiento del litigio entre Francisco de Alegría y José Mardones por su posesión, con un amplio legajo de 72 fojas con todos los antecedentes invocados por las partes. Lo siguen en 1771 Juan Francisco Ortiz de Araya, quien litiga por la posesión de una estaca-mina en El Chivato con Ignacio

Zapata. En 1784 don Juan Angel Berenguel y doña Josefa de Arteaga inician un juicio por deslindes de sus respectivas pertenencias. También en 1771 existe un litigio por la posesión de una estaca-mina de oro en el Partido de Cauquenes entre don Andrés Granados y otros contra José Gómez y Manuel Toledo.

Don Juan Egaña en su informe de visita de minas, nos cita para el Partido de Maule junto al litigado El Chivato, las de Chiu Chiu, Talpón, Colpué, Loma Blanca, Quilloe y Guaipemu.

Más al sur nos habla de labores de 4 mantos y 8 minas y saladeros en Chillán y pobres laboreos, similares a los de Chillán en el Partido de Puchacay en Panquegua y La Florida (capital del que fue departamento de Puchacay en el siglo XIX), abandonados por su pobreza. Tanto en el Partido de Rere como en la región de Laja los laboreos son ínfimos y Egaña hace mención a la población del sur que siendo mayor que la del norte, abunda en vagos y ladrones que dificultan las extracciones. De las famosas minas de Matamala explotadas cerca del Bío-Bío en el siglo XVI y que aún hoy en día existe el recuerdo en la región, no son mencionadas por lo menos en la documentación revisada.

También de esta segunda mitad del siglo XVIII tenemos conocimiento del litigio por una estaca-mina de oro en la región de Valdivia embargada a José Troncoso, sin remontarnos a la gran importancia que tuvieron ellas en el siglo XVI.

Fuentes documentales:

- Relación Histórica de las minas del actual laboreo de Rancagua. Fondo Antiguo, Vol. 18, Pza. 3.
- Remates de minas. Fondo Antiguo, Vol. 16.
- Informe enviado el 4 de junio de 1803... por Juan Egaña al Tribunal de Minería... Fondo Antiguo, Vol. 54.
- Litigios sobre las estaca-minas del cerro El Chivato, Real Audiencia, Vol. 703, Pza. 4; 1906, Pza. 4; Vol. 1955, Pza. 18.
- Cauquenes: Real Audiencia, Vol. 3082, foja 391 v. y 550; Vol. 2226, Pza. 2 y Vol. 2239, Pza. 2.
- Rauquen, Capitanía General, Vol. 110, Pza. 7.
- Parral (Mina de plata, 1798), Real Audiencia, Vol. 254, Pza. 1.
- Talca (1771), Real Audiencia, Vol. 2600, Pza. 4; Vol. 1771, Pza. 3 y Vol. 3076, Pza. 176.
- Osorno, Fondo Varios, Vol. 224, oficio Nº 33 de 7 de mayo 1799.
- Valdivia, Real Audiencia, Vol. 2211, Pza. 2; Vol. 2321, Pzas 266 y Vol. 3072, Pza. 603.